



Manual básico de la vacunación de la gripe

Campaña 2025-2026

V1 (28 de septiembre de 2025)

<i>Elaboración</i>	<i>Revisión</i>	<i>Aprobación</i>
Servicio de Prevención de la Enfermedad	Comité Asesor de Vacunaciones de las Illes Balears	Dirección General de Salud Pública
fecha: septiembre de 2025	fecha: septiembre de 2025	fecha: septiembre de 2025

<i>Control de versiones</i>		
<i>Versión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>
0	22.09	Inicial
1	28.09	Alergia grave al huevo. Precaución



Índice

1. Introducción	3
2. Población diana	3
3. Cobertura objetivo	6
4. Inicio de la campaña	6
5. Vacunas	6
6. Pauta anual de la vacuna antigripal	8
7. Aplicaciones informáticas para registrar la administración de las vacunas	8
8. Conservación y transporte de las vacunas	9
9. Solicitud de vacunas suplementarias	9
10. Notificación de reacciones adversas	10
11. Indicadores	11
12. Bibliografía	13

Anexos

Anexo I. Administración, contraindicaciones y precauciones de las vacunas antigripales	14
II.1 Consideraciones generales	14
II.2 Consideraciones específicas para cada vacuna	17
Efluelda	17
Fluad	17
Fluenz	18
Flucelvax	19
Vaxigrip	20
Anexo II. Procedimiento de recepción de vacunas antigripales	21



1. Introducción

El objetivo principal de la vacunación contra la gripe es reforzar la protección de las personas vulnerables para reducir su morbilidad, así como disminuir el impacto de esta enfermedad sobre la capacidad de la atención sanitaria y sociosanitaria.

El presente manual pretende servir de guía a todo el personal sanitario encargado de coordinar y ejecutar la campaña de vacunación contra la gripe, con el fin de que:

- Identifique a las poblaciones diana para recomendarles la vacunación.
- Conozca la cobertura que se pretende alcanzar con el fin de promocionar captaciones activas.
- Disponga de un calendario que facilite la programación de las citas y la solicitud de vacunas y las devoluciones, si procede.
- Consulte las características técnicas de las vacunas.
- Tenga al alcance los datos de contacto para gestionar la logística y las incidencias que puedan surgir.
- Se gestionen las dosis de las vacunas de forma eficiente.

2. Poblaciones diana

Esta temporada, debido a la escasa circulación del virus de la COVID-19, se ha optado por hacer recomendaciones de vacunación por separado (véase el *Manual de básico de vacunación contra la COVID-19*).

Aparte de las indicaciones independientes de vacunación, como en las temporadas pasadas, en todas las personas que son población diana de ambas campañas se podrá administrar de forma conjunta la vacuna antigripal y la vacuna contra la COVID-19.

**TABLA 1. Población diana que tiene indicada la vacunación antigripal**

Indicación por edad	Personas de 60 años o más.
	Población infantil entre 6 y 83 meses.
	Población internada en centros de discapacidad, residencias de mayores e instituciones cerradas.
Indicación en personas con afecciones de riesgo, entre 7 y 59 años de edad	Diabetes mellitus y síndrome de Cushing. Obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o 3 desviaciones estándar en niños). Enfermedades crónicas cardiovasculares, neurológicas o respiratorias, incluidas la displasia broncopulmonar, la fibrosis quística y el asma. Enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico. Hemoglobinopatías y anemias o hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos. Receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples. Asplenia o disfunción esplénica grave. Enfermedad hepática crónica, incluido el alcoholismo. Enfermedades neuromusculares graves. Inmunosupresión. Incluye inmunodeficiencias primarias y la inmunosupresión originada por infección del VIH o por fármacos, las personas receptoras de trasplantes y las que presentan déficit de complemento y terapia CAR-T. Cáncer y hemopatías malignas. Enfermedad inflamatoria crónica. Trastornos o enfermedades que conllevan disfunción cognitiva (síndrome de Down, demencias y otros). Enfermedad celíaca. Fístula del líquido cefalorraquídeo, implante coclear o en espera del mismo.



	Personas fumadoras.
	Mujeres embarazadas en cualquier trimestre de la gestación y mujeres durante el puerperio (hasta los 6 meses después del parto y que no se hayan vacunado durante el embarazo).
	Personas entre 5 y 18 años que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye después de la gripe.
Indicación con el fin de reducir el impacto y mantener los servicios críticos y esenciales	Personal y estudiantes de cualquier centro o establecimiento sanitario o sociosanitario, incluidas las oficinas de farmacia y los centros de menores. Personas que trabajan en servicios públicos esenciales, especialmente: fuerzas y cuerpos de seguridad de todo el Estado, fuerzas armadas, bomberos y servicios de protección civil.
Indicación en personas que pueden transmitir la gripe a otras con riesgo de sufrir complicaciones	Personas que proporcionan cuidados domiciliarios y convivientes con pacientes en afecciones de riesgo y los cuidadores principales y convivientes de los niños menores de 6 meses.
Indicación para otros trabajadores	Personal de escuelas y centros de educación infantil (hasta los 6 años). Personas con exposición laboral directa a animales o a sus secreciones en granjas o explotaciones avícolas, porcinas o de visones o fauna silvestre (aves, jabalíes o mustélidos), como ganaderos, veterinarios, trabajadores de granjas, cazadores, ornitólogos, agentes de medioambiente, personal de zoológicos, etc. La finalidad es reducir la oportunidad de una infección concomitante de virus humano y aviario o porcino, y disminuir la posibilidad de recombinación o intercambio genético entre los dos virus.



3. Cobertura objetivo

Personas a partir de 60 años de edad	75 %
Personal sanitario y sociosanitario	75 %
Otros grupos de población diana	60 %

4. Inicio de la campaña

- 6 de octubre de 2025: Campaña de Vacunación Antigripal Escolar (alumnos del segundo ciclo de educación infantil), residencias de personas mayores, personas con atención sanitaria domiciliaria y el personal que trabaja en centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios.
- 13 de octubre de 2025: el resto de la población diana (véase la tabla 1).

La vacunación estará disponible hasta el final de temporada (31 de marzo), pero se procurará vacunar al mayor número de población posible antes de las vacaciones de Navidad.

Además de las campañas de vacunación escolar y en residencias de personas mayores, se deberá realizar captación activa de las personas de 80 años o más, personas residentes en centros de discapacidad, mujeres embarazadas y menores entre 6 y 83 meses, que no entran dentro de la campaña de vacunación escolar.

5. Vacunas

<i>Nombre comercial y laboratorio</i>	<i>Tipo de vacuna</i>	<i>Población a la que va destinada</i>
Efluelda , suspensión inyectable en jeringa precargada Sanofi Aventis	Inactivada trivalente de alta carga antigénica, producida a partir de huevos embrionados	Personas institucionalizadas de 60 años y más.
Fluad , suspensión inyectable en jeringa precargada Seqirus	Inactivada trivalente adyuvada, producida a partir de huevos embrionados	Personas no institucionalizadas de 65 años y más.



Fluenz , suspensión para pulverización nasal AstraZeneca	Atenuada trivalente, producida a partir de huevos embrionados	Niños de 24 a 83 meses.
Flucelvax , suspensión inyectable en jeringa precargada Seqirus	Inactivada, trivalente, preparada en cultivos celulares	Niños de 6 a 23 meses.
Vaxigrip , suspensión inyectable en jeringa precargada Sanofi Aventis	Trivalente, virus fraccionados, inactivados, producida a partir de huevos embrionados	Resto de la población objeto de vacunación.

Composición de las vacunas

Vacunas trivalentes, producidas a partir de huevos embrionados

<i>Componente</i>	<i>Cepas de la temporada [cepa]</i>
A(H1N1)	A/Victoria/4897/2022(H1N1)pdm09
A(H3N2)	A/Croatia/10136RV/2023 (H3N2)
B Victoria	B/Austria/1359417/2021 (B/Victoria)

Vacuna trivalente, producida a partir de cultivos celulares

<i>Componente</i>	<i>Cepas de la temporada [cepa]</i>
A(H1N1)	A/Wisconsin/67/2022(H1N1)pdm09
A(H3N2)	A/District of Columbia/27/2023 (H3N2)
B Victoria	B/Austria/1359417/2021 (B/Victoria)

En el anexo I se encuentra un cuadro resumen con los datos de administración, la pauta, las contraindicaciones y precauciones de las vacunas antigripales disponibles en las Illes Balears, así como un enlace a las respectivas fichas técnicas.



6. Pauta anual de la vacuna antigripal

1. La población diana recibirá una sola dosis de la vacuna antigripal.
2. Existe población infantil o personas adultas con inmunosupresión grave que pueden requerir otras pautas:
 - Prematuros de menos de 32 semanas de gestación entre los 6 y los 24 meses de edad y en población entre los 6 y los 8 años con afecciones de riesgo:
 - Si no se han vacunado nunca: 2 dosis (separadas entre sí al menos por cuatro semanas).
 - Si se han vacunado previamente: 1 dosis.
 - Pacientes con antecedentes de trasplante de progenitores hematopoyéticos, en caso de administrar una dosis antes del sexto mes de postrasplante, se recomienda administrar una segunda dosis al cabo de cuatro semanas (en pacientes con trasplante de órgano sólido, solo se recomienda una dosis).

Hay que aprovechar cualquier visita al centro sanitario o a los servicios de prevención de riesgos laborales para valorar el estado general de la vacunación, es decir, del Calendario sistemático de vacunaciones e inmunizaciones a lo largo de toda la vida, y si es posible, completarlo. En especial, se revisará:

- Población adulta: tétanos, difteria, enfermedad neumocócica invasora, herpes zóster y COVID-19, si procede.
- Población adulta joven: sarampión.

Se recomienda coadministrar las vacunas que estén indicadas, especialmente las que previenen enfermedades respiratorias.

7. Aplicaciones informáticas para registrar la administración de las vacunas

Aplicación	Personal sanitario
ESIAP (del Servicio de Salud)	Puntos de vacunación gestionados por personal sanitario de atención primaria del Servicio de Salud. (Por ej.: centros de salud, UBS, vacunación en residencias, vacunación escolar, etc.)
	Puntos de vacunación de los centros hospitalarios del Servicio de Salud (incluidos sus servicios de prevención de riesgos laborales).



VACUNA, módulo CAMPAÑAS (del Servicio de Prevención de la Enfermedad de la Dirección General de Salud Pública)	Puntos de vacunación gestionados por entidades privadas, cuyo personal sanitario no forma parte del Servicio de Salud. (P. ej.: los servicios de prevención de riesgos laborales y centros sanitarios de gestión privada)
---	--

VACUNA, módulo CAMPAÑAS

Solicitud para acceder: vacunes@dgsanita.caib.es. Se deberán indicar los siguientes datos: institución, nombre completo, DNI, profesión (medicina o enfermería), número de colegiado, correo electrónico, teléfono de contacto.

Acceso en línea: [Aplicación VACUNA, módulo CAMPAÑAS](#)

Manual: [Instrucciones de uso del módulo de registro de vacunas de la campaña de vacunación](#)

8. Conservación y transporte de las vacunas antigripales

Se debe garantizar que el transporte y la conservación se realicen a una temperatura de entre 2 °C y 8 °C y, además, protegidas de la luz. No se pueden congelar.

Anexo II: Procedimiento de recepción de vacunas antigripales (Laboratorios farmacéuticos-Centros de Salud de Atención Primaria). Para más información, clique el siguiente enlace: [Conservación y manejo de las vacunas](#).

9. Solicitud de vacunas suplementarias

En caso de necesitar más dosis después de la primera entrega, se solicitarán al centro de distribución que corresponda. En la siguiente tabla se indica qué centro de distribución corresponde a cada punto de vacunación en función del tipo de vacuna e isla.

**Centros de distribución. Contactos***Vacunas antigripales*

<i>Isla</i>	<i>Centro</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo electrónico / Fax</i>
Mallorca, atención primaria	Son Pisà (CS /UBS/ PVM)	682 62 56 94 Ext. 90745 971 28 38 26	Georgina Ponsa Mir (gponsa@ibsalut.es / gapm.magatzem.vacunes@ibsalut.es) El pedido se realiza por el formulario Forms que se envía desde la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca cada jueves. El reparto es semanal, cada martes. Para pedidos urgentes, se empleará también el sistema de pedidos urgentes.
Mallorca, otros centros de gestión privada	DG de Salud Pública, Vacunas	971 17 66 20	vacunaciogrip@dgsanita.caib.es
Menorca	Centro Insular de Menorca	971 17 73 33	vacunesmenorca@dgsanita.caib.es 971 17 69 14
Eivissa	Centro Insular de Eivissa y Formentera	971 17 70 67	vacuneseivissa@dgsanita.caib.es 971 17 68 61

Cambios de vacuna entre centros del IB-SALUT

Si, por alguna circunstancia excepcional, es necesario pedir una vacuna a otro centro de salud, se deberá asegurar que el transporte cumple las condiciones técnicas requeridas para cada una de las vacunas. El centro que las cede lo comunicará inmediatamente al centro de distribución que le corresponda. La vacuna no debe retornar al centro que la haya cedido.

10. Notificación de sospecha de reacciones adversas

Hay que notificar cualquier sospecha de reacción adversa de la vacuna. La notificación se puede hacer de las siguientes maneras:

- En el entorno del Servicio de Salud: desde RELE/eSIAP, haciendo clic en



se genera y se rellenan la mayoría de los datos necesarios de forma automática.

- Fuera del entorno del Servicio de Salud: a partir del enlace [IBNotificaram](#)

También se puede realizar la notificación en el [Sistema Español de Farmacovigilancia](#).

11. Indicadores de cobertura para el estudio de los resultados de la Campaña de Vacunación contra la Gripe. Temporada 2025-2026

Población infantil entre 6 y 83 meses

Población diana: entre 6 y 83 meses de edad.

- De 6 a 23 meses
- De 24 a 59 meses
- De 60 a 83 meses

N.º vacunados entre 6 y 83 meses.

- De 6 a 23 meses
- De 24 a 59 meses
- De 60 a 83 meses

Cobertura de vacunación antigripal en personas entre 6 y 83 meses.

- De 6 a 23 meses
- De 24 a 59 meses
- De 60 a 83 meses

Población infantil entre 1 y 5 años

Población diana: entre 1 y 5 años de edad.

N.º de vacunados entre 1 y 5 años de edad.

Cobertura de vacunación antigripal en personas entre 1 y 5 años de edad.

Entre 6 y 59 años en afecciones de riesgo

Población diana: población en condiciones de riesgo entre 5 y 59 años.

N.º de vacunados en afecciones de riesgo entre 5 y 59 años.

Cobertura de vacunación antigripal en personas de 5 a 59 años en afecciones de riesgo.

**Mujeres embarazadas**

Población diana: mujeres embarazadas durante la campaña.

N.º de mujeres embarazadas durante la campaña, vacunadas.

Cobertura de vacunación antigripal en mujeres embarazadas durante la campaña.

Personal sanitario

Población diana: personal que trabaja en el Servicio de Salud de las Illes Balears.

N.º de vacunados del personal que trabaja en el Servicio de Salud de las Illes Balears.

Cobertura de vacunación antigripal del personal que trabaja en el Servicio de Salud de las Illes Balears.

Población de 60 años de edad y más

Población diana: de 60 años de edad o más.

— De 60 a 64 años

— De 65 a 69 años

— De 70 a 74 años

— De 75 a 79 años

— Población de 80 años de edad o más

N.º de vacunados de 60 años de edad o más.

— De 60 a 64 años

— De 65 a 69 años

— De 70 a 74 años

— De 75 a 79 años

— Población de 80 años de edad o más

Cobertura de vacunación antigripal en personas de 60 años de edad o más.

— De 60 a 64 años

— De 65 a 69 años

— De 70 a 74 años

— De 75 a 79 años

— Población de 80 años de edad o más

Población institucionalizada

Población diana: población institucionalizada.

N.º de personas vacunadas entre la población institucionalizada.

Cobertura de vacunación antigripal en población institucionalizada.

TOTAL

Población diana.

N.º de personas vacunadas contra la gripe.

Cobertura de vacunación antigripal.



12. Bibliografía

 Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad. Recomendaciones de vacunación frente a la gripe. Temporada 2025-26, en España. Madrid: Ministerio de Sanidad, 3 de julio de 2025.

<https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/enfermedades/profesionales/gripe.htm> [consulta: 05/09/2025].

 Ficha técnica o resumen de las características técnicas del producto. Efluelda. Madrid: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, noviembre de 2024. https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/89951/FT_89951.html [consulta: 05/09/2025].

 Ficha técnica o resumen de las características técnicas del producto. Fluad. Madrid: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, noviembre de 2024. <https://cima.aemps.es/cima/publico/detalle.html?nregistro=1241878001> [consulta: 05/09/2025].

 Ficha técnica o resumen de las características técnicas del producto. Flucelvax. Madrid: Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, noviembre 2024. <https://cima.aemps.es/cima/publico/detalle.html?nregistro=1241878001> [consulta: 05/09/2025].

 Ficha técnica o resumen de las características técnicas del producto. Fluenz suspensión para pulverización nasal. Madrid: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, 3 de junio de 2024. https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/1241879001/FT_1241879001.html [consulta: 05/09/2025].

 Ficha técnica o resumen de las características técnicas del producto. Vaxigrip. Madrid: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, noviembre de 2024. https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/89951/FT_89951.html [consulta: 05/09/2025].

 Alergia Infantil. Pauta de actuación para administrar la vacuna antigripal a niños con alergia al huevo. Sociedad Española de Inmunología Clínica, Asma y Alergología Pediátrica (SEICAP), octubre 2020. <https://seicap.es/documentos-general/vacunacion-antigripal-en-alergia-a-huevo/> [consulta: 05/09/2025].

 Preguntas y respuestas sobre vacunación frente a la gripe en la temporada 2025-2026. Madrid: Ministerio de Sanidad, 23 de julio de 2025. https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/gripe_covid19/docs/recomendacionesVacunacionGripe_2025_2026.pdf [consulta: 05/09/2025].



Anexo I. Administración, contraindicaciones y precauciones de las vacunas antigripales

I.1 Consideraciones generales

Contraindicaciones

- Niños menores de 6 meses.
- Antecedente de reacción anafiláctica o alérgica grave a una dosis anterior de una vacuna antigripal o a alguno de sus componentes. Es una contraindicación permanente para volver a administrar esta vacuna o cualquier otra vacuna que contenga el componente en cuestión.

Alergia al huevo

Las vacunas antigripales disponibles en las Illes Balears pueden contener trazas de huevo, ya que contienen virus de la gripe cultivados en huevos de gallina embrionados, excepto la vacuna Flucelvax (destinada a niños de 6 a 23 meses), que contiene virus de la gripe que provienen de cultivos celulares. Por este motivo, las fichas técnicas de las vacunas indican: «Contraindicada en personas con hipersensibilidad a cualquier principio activo, excipiente de la vacuna o a posibles rastros, como: ovoalbúmina».

En las tablas del apartado I.2, «Consideraciones específicas para cada vacuna», constan las contraindicaciones de cada una de las fichas técnicas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el Ministerio de Sanidad, desde el año 2019, hace la siguiente recomendación: «Aunque algunas vacunas contienen trazas residuales de ovoalbúmina, la presencia de esta no supone ninguna contraindicación en las personas con historia de alergia por exposición al huevo. Niños y adultos pueden recibir vacunas contra la gripe sin precauciones especiales, tanto las vacunas inactivadas como las atenuadas. Las precauciones deben ser similares a las que se toman ante la administración de cualquier otra vacuna. En caso de haber presentado reacciones alérgicas graves, se realizará la vacunación por personal con experiencia y supervisión durante treinta minutos después de la administración».

La Sociedad Española de Inmunología Clínica, Asma y Alergología Pediátrica (SEICAP) hace las siguientes recomendaciones (octubre, 2020) para la vacunación antigripal infantil:

1. Contraindicación de la vacuna antigripal en niños con reacciones anafilácticas graves tras la administración de una dosis previa de vacuna antigripal.



2. En caso de reacciones no graves después de la ingesta de huevo, se puede vacunar con la vacuna recomendada, con las siguientes recomendaciones:
 - a) La vacuna antigripal se puede administrar en el centro habitual.
 - b) No es necesario el fraccionamiento de la dosis de la vacuna por seguridad, y se puede administrar en una dosis única.
 - c) Se recomienda un periodo de observación de treinta minutos después de la administración.
3. En caso de historia de reacciones anafilácticas después de la ingesta de huevo, se puede realizar la vacunación antigripal con la vacuna recomendada con las siguientes especificaciones:
 - a) La vacuna antigripal se puede administrar en su centro habitual, no es necesario hacerlo en un centro hospitalario.
 - b) La vacunación debe supervisarla personal sanitario con capacidad para reconocer y tratar reacciones alérgicas graves.
4. Los niños que, por diversas causas, no han iniciado en su dieta la ingesta de huevo pueden ser vacunados con la vacuna antigripal en su centro habitual de vacunación.
5. Recomendaciones generales:
 - La vacunación antigripal de niños con alergia al huevo, como con cualquier otra vacuna, requiere observación posterior durante treinta minutos.
 - El centro de vacunación debe estar equipado con los medios habituales de reanimación cardiopulmonar.

Precauciones

- Las vacunas no deben administrarse por vía intravascular, en ninguna circunstancia.
- En caso de coadministración de vacunas inyectables, cada una debe administrarse en extremidades diferentes.
- En pacientes febriles o con infección aguda, de moderada a grave, se debe aplazar la administración de la vacuna. No es necesario posponer la cita en caso de procesos leves.
- Niños de hasta 35 meses con antecedentes de convulsiones febriles: consúltase al equipo de pediatría.
- Las personas con alteraciones de la coagulación, excepto criterio médico específico, se pueden vacunar. Hay que tener en cuenta que puede haber un riesgo mayor de sangrado después de una inyección intramuscular. Para



favorecer la hemostasia se debe emplear una aguja fina, de entre 25 y 23G de calibre, y hacer presión firme sobre la zona de punción después de la administración durante al menos dos minutos (NO se debe frotar, NO se debe hacer masaje). Siempre se debe considerar la posibilidad de aparición de un hematoma en la zona de inyección. En el caso de pacientes hemofílicos, la vacunación debe administrarse lo más rápidamente posible después de recibir la terapia sustitutiva con factores de coagulación.

- Las personas en tratamiento crónico con anticoagulantes que mantengan controlado y estable el INR en rango terapéutico pueden recibir la vacunación intramuscular sin problemas. En caso de duda, se debe consultar al personal clínico responsable de su tratamiento.
- Antes de administrar la vacuna: templar a temperatura ambiente. Agitar con suavidad. Comprobar su aspecto.
- Se deben rechazar si: presentan partículas en suspensión, existe variación de color o se han congelado.



I.2 Consideraciones específicas para cada vacuna

<i>Población diana</i>	<i>Vacuna</i>	<i>Volumen (ml)</i>	<i>Vía y lugar de administración</i>	<i>Contraindicaciones y precauciones</i>	<i>Excipientes</i>	<i>Fichas técnicas</i>
Personas de 60 años o más, institucionalizadas	Efluelda	0,5	Intramuscular, zona deltoidea. No administrar en la zona glútea o en áreas donde puede haber un tronco nervioso central.	Contraindicada en personas con hipersensibilidad a cualquier principio activo, excipiente de la vacuna o a posibles rastros, como: ovoalbúmina, proteínas de pollo y formaldehído. No indicada en menores de 18 años ni a mujeres en edad fértil, embarazadas o en lactancia.	Solución isotónica de cloruro de sodio tamponada con fosfato de sodio. Octoxinol-9.	FI EFLUELDA. AEMPS.
Personas a partir de 65 años, no institucionalizadas	Fluad	0,5	Intramuscular, zona deltoidea.	Contraindicada en personas con hipersensibilidad a cualquier principio activo, excipiente de la vacuna o a posibles rastros, como: ovoalbúmina, kanamicina y sulfato de neomicina, formaldehído, bromuro de cetiltrimetilamonio (CTAB) e hidrocortisona. No indicada en menores de 18 años ni en mujeres en edad fértil, embarazadas o en lactancia.	Cloruro de sodio, cloruro de potasio, dihidrogenofosfato de potasio, fosfato disódico dihidrato, cloruro de magnesio hexahidratado, cloruro de calcio dihidrato. Agua para inyectables.	FT FLUAD. AEMPS



<i>Población diana</i>	<i>Vacuna</i>	<i>Volumen (ml)</i>	<i>Vía</i>	<i>Fichas técnicas</i>
Niños de 24 a 83 meses	Fluenz, suspensión para pulverización nasal	0,2	Intranasal 0,1 ml en cada fosa	FT FLUENZ. AEMPS

<i>Contraindicaciones</i>	<i>Precauciones</i>	<i>Excipientes</i>
<u>Hipersensibilidad</u> a los principios activos o alguno de los excipientes o posible residuo vestigial (gentamicina). <u>Inmunodeficiencia clínica por afecciones o por tratamientos con inmunosupresores</u> como leucemias agudas y crónicas, linfoma, infección sintomática por VIH, deficiencias inmunitarias celulares y <u>dosis elevadas de corticosteroides</u>. <u>Tratamiento con salicilatos, tanto por vía sistémica como tópica</u>, por la asociación del síndrome de Reye con los salicilatos y la infección por cepas salvajes de virus gripal. NO CONTRAINDICADO: infección asintomática por VIH, tratamiento con corticosteroides tópicos, inhalados o sistémicos a dosis bajas o corticoides como tratamiento sustitutivo (p. ej. insuficiencia suprarrenal).	No debe administrarse en niños con asma grave o que presenten sibilancias activas en la actualidad. Posponer la vacunación si hay una enfermedad febril aguda grave o infección aguda (no es necesario si la infección es leve o la fiebre es baja). Posponer en caso de obstrucción nasal muy importante (no es necesario en presencia de síntomas leves por resfriado común sin obstrucción nasal). En caso de haber presentado <u>reacciones alérgicas graves al huevo</u> o a proteínas de estos se realizará la vacunación por personal con experiencia y supervisión durante 30 minutos tras la administración Los niños vacunados deben intentar evitar el contacto estrecho con las personas gravemente inmunodeprimidas durante 1-2 semanas. Si esto no es posible, se debe evaluar el riesgo de transmisión del virus vacunal ante el riesgo de adquirir y transmitir cepas salvajes del virus influenza.	Sacarosa, hidrogenfosfato de potasio, dihidrogenfosfato de potasio, gelatina, clorhidrato de arginina, monohidrato de glutamato monosódico. Agua para inyección.



<i>Población diana</i>	<i>Vacuna</i>	<i>V (ml)</i>	<i>Vía y lugar de administración</i>	<i>Contraindicaciones y precauciones</i>	<i>Excipientes</i>	<i>Ficha técnica</i>
Niños de 6 a 23 meses	Flucelvax	0,5	Intramuscular, zona deltoidea. Los niños pequeños con masa muscular insuficiente deben ser vacunados en la cara anterolateral del muslo.	No hay datos de seguridad en niños con malformación craneal o del sistema nervioso central. Contraindicada en personas con hipersensibilidad a cualquier principio activo o excipiente de la vacuna o a cualquier componente que pueda estar presente en trazas residuales: beta-propiolactona, bromuro de cetiltrimetilamonio y polisorbato 80.	Cloruro de sodio, cloruro de potasio, cloruro de magnesio hexahidrato, fosfato de disodio dihidrato, fosfato dihidrógeno de potasio. Agua para preparaciones inyectables.	FI FLUCELVAX AEMPS



<i>Población diana</i>	<i>Vacuna</i>	<i>V (ml)</i>	<i>Vía y lugar de administración</i>	<i>Contraindicaciones y precauciones</i>	<i>Excipientes</i>	<i>Ficha técnica</i>
Resto de la población objeto de vacunación. Embarazo y lactancia: se puede administrar durante el embarazo y la lactancia.	Vaxigrip	0,5	Se puede administrar por las vías intramuscular y subcutánea. Preferiblemente, vía intramuscular, zona deltoidea.	No indicada en menores de seis meses (una dosis administrada a la mujer embarazada puede proteger a los lactantes desde el nacimiento hasta los 6 meses de edad). Contraindicada en personas con hipersensibilidad a cualquier principio activo o excipiente de la vacuna o a cualquier componente que pueda estar presente en rastros, tales como huevos (ovoalbúmina, proteínas de pollo), neomicina, el formaldehído y octoxinol-9.	Cloruro de sodio, cloruro de potasio, hidrogenofosfato de sodio dihidrato, fosfato dihidrógeno de potasio. Agua para preparaciones inyectables.	FI VAXIGRIP. AEMPS



Anexo II. Procedimiento de recepción de vacunas antigripales (laboratorios farmacéuticos y centros de salud de atención primaria)

1. Está previsto que las personas responsables de vacunas del Servicio de Salud reciban un correo electrónico del Servicio Prevención de la Enfermedad (vacunaciogrip@caib.es) para informarles de la fecha de entrega de las vacunas (primera entrega de la campaña).
2. Entrega: habrá una persona del centro que se responsabilice de la recepción. Deberá validar de manera inmediata que las vacunas llegan en las condiciones de transporte adecuadas: temperatura de 2 °C a 8 °C, que no hay congelación y protegidas de la luz.
 - 2.1. Se comprobará que en cada caja existen indicadores de temperatura (son unas tarjetas con cinco ventanas numeradas que se tiñen de manera gradual e irreversible si las vacunas han sido expuestas a temperaturas superiores a 10 °C). El número de ventanas teñidas de color se relaciona con el tiempo de exposición a temperaturas altas de manera directa. Además, por cada cinco cajas o proporción habrá un indicador de congelación.

Vacunas pediátricas Fluenz (laboratorio AstraZeneca): no vienen con indicadores de temperatura, las cajas de transporte están validadas para mantener las vacunas entre 2 °C y 8 °C hasta 144 horas. La vacuna deberá ser almacenada inmediatamente a temperatura entre 2 °C y 8 °C, extrayéndolas de la caja isoterma.
 - 2.2. Si el pedido se ha recibido con los indicadores de temperatura y congelación pertinentes, si estos están activados y no presentan ninguna incidencia, deberán almacenarse lo antes posible en una nevera que asegure una temperatura constante de entre 2 °C y 8 °C. Cada indicador de temperatura y congelación vendrá con las instrucciones adjuntas.
 - 2.3 En el caso de que se detecte una incidencia en la recepción de las vacunas, se pondrán en cuarentena, dentro de la nevera, y se notificará al Servicio de Prevención de la Enfermedad para que pueda gestionar la incidencia. Contacto: vacunaciogrip@caib.es. Teléfonos: 971 17 73 34 y 971 17 73 32.
3. Albarán: puede estar dentro del paquete con las agujas o bien pegado a la caja. Hay que asegurarse que se trata del albarán del laboratorio farmacéutico (necesario para la facturación) y no la hoja del transportista. El albarán SIEMPRE lleva el nombre del laboratorio y el número de dosis, tal y como se ve en la imagen:



sanofi-aventis, S.A.
Josep Pla, nº 2
08019 - BARCELONA
Teléfono: +34 93 485 94 00 Fax: +34 93 485 95 00
C.I.F. ESA08163588

SANOFI

ALBARÁN DE EXPEDICIÓN

Datos comerciales
de fecha
Nº Albarán: 5001432688 28.08.2020
Si Pedido: E-MAIL 28.08.2020 28.08.2020

Datos Entrega
Cuenta: 100031001
C.I.F. S0711001H
09641085

Datos expedición
Envío por: INTEGRA 2 FRIOFARMA
Medio Transporte: Via aerea
Nº de bultos: 00050 Peso (kg): 165,000
Volumen CM3: 3.222.400,000 Peso Neto(kg): 115,000

Centre que rep
les vacunes

Nombre de
dosis

Código	Descripción/Lote	Fecha caducidad	% IVA	Unidades	Precio	Importe	Neto
716024	VXG, QUAD ED ES PR WE (715222) Lote T3J012V	31-07-2008		300	8,50	2.550,00	870,00

3.1. Se comprobará la cantidad de dosis recibidas, el lote y la fecha de caducidad. Posteriormente, en el albarán se escribirá la siguiente información:

- Dosis recibidas.
- Temperatura de transporte a la llegada al centro de salud.
- Fecha y la hora de recepción del pedido. Esto es especialmente importante si se reciben pedidos fuera de los horarios establecidos.
- Centro de salud y nombre y apellidos de la persona que efectúa la recepción, con su firma.

En caso de recibir una entrega sin albarán, se avisará inmediatamente al Servicio de Prevención de la Enfermedad, a los teléfonos 971 17 73 34 y 971 17 73 32.

MUY IMPORTANTE: Envío del albarán

Una vez se hayan recepcionado las vacunas, se enviará una copia (o bien una fotografía efectuada con un móvil) del albarán con todas las fechas indicadas en el punto 3.1 al Servicio de Prevención de la Enfermedad, al fax 971 17 69 98 o al buzón vacunaciogrip@caib.es.